NOTA INFORMATIVA

Se informa que con fecha 9 de febrero de 2026, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo estipulado en el artículo 57.3 de la LCSP, acuerda el levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación del recurso nº 51/2026, contra la resolución de adjudicación, publicada en el perfil del contratante el día 26 de enero de 2026, en relación al **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 0007/2025 (Nº SIGLO 0627/2025), "OBRAS DE EJECUCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE HUELVA, EN RONDA EXTERIOR NORTE N.º 9, HUELVA."**

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE INVERSIONES Y CONTRATACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	10/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN8YDVHVT6CWEJ2ASGB4FMQGC	PÁG. 1/1